



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

2115



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

13039677

Montevideo, 03 SEP 2013

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar comisión al señor Contra Almirante don Daniel Menini.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial Almirante propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar al siguiente señor Oficial Almirante en la comisión que a continuación se menciona:

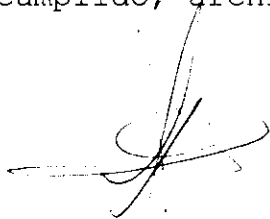
EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ASCENSOS Y RECURSOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

- Al señor Contra Almirante don Daniel Menini, como Integrante a partir del 17 de abril de 2013, sin perjuicio de su actual destino.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General Recursos Humanos-Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar y Comando General de la

Armada. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República